



## Términos de Referencia (TdR) para la elaboración de Documento Mediado de la Política Institucional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de Fe y Alegría Dominicana

### 1. Antecedentes

Fe y Alegría Dominicana es un movimiento de educación popular integral y promoción social, comprometido con la protección y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA). En el marco de la implementación de su Política Institucional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, la institución reconoce la necesidad de contar con materiales accesibles y adaptados que faciliten la comprensión, apropiación y aplicación de dicha política por parte de los distintos actores de la comunidad educativa.

En este contexto, se plantea la contratación de un servicio técnico especializado para la elaboración de materiales educativos adaptados de la Política de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de Fe y Alegría Dominicana, que traduzcan sus contenidos normativos y técnicos a un lenguaje claro, inclusivo y pedagógico. Estos materiales estarán diferenciados según los públicos destinatarios (personas adultas, niñas, niños, y adolescentes), y se presentarán en formatos accesibles y didácticos que faciliten su comprensión, apropiación y uso, contribuyendo a la prevención y a la promoción de entornos protectores en los distintos espacios institucionales.

### 2. Objetivo de la contratación

#### Objetivo general

Contratar un servicio técnico especializado para la elaboración de materiales educativos, adaptados de la Política Institucional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de Fe y Alegría República Dominicana, que faciliten su comprensión, apropiación y uso por parte de madres, padres, tutores, voluntariado, consultores, donantes, pasantes, niñas, niños y adolescentes, mediante lenguajes claros y formatos diferenciados, accesibles y pedagógicos, acordes con el enfoque de derechos y la identidad institucional.

#### Objetivos específicos

1. Diseñar, elaborar y entregar materiales educativos adaptados de la Política Institucional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de Fe y Alegría República Dominicana, que traduzcan sus contenidos normativos y técnicos a un lenguaje claro, inclusivo y pedagógico.

**FE Y ALEGRÍA REPÚBLICA DOMINICANA**

C/ Cayetano Rodríguez No. 114, Gascue, Apartado Postal 25310\* Santo Domingo, D.N., RD RNC 401-5 0258-5

Tels: 809 221-2787 Email: [info@feyalegria.org.do](mailto:info@feyalegria.org.do) \* [www.feyalegria.org.do](http://www.feyalegria.org.do)





an sus contenidos normativos y técnicos a un lenguaje claro, accesible y pedagógico, dirigidos a distintos públicos.

2. Desarrollar y entregar tres piezas en formato cuadriptico, completamente diagramadas, revisadas y listas para su uso institucional, diferenciadas y adaptadas a los siguientes públicos:
  - a. Personas adultas (madres, padres, tutores, voluntariado, consultores y donantes),
  - b. Niñas y niños
  - c. Adolescentes
3. Producir y entregar un video animado de carácter pedagógico, finalizado y listo para su difusión, que facilite la comprensión de los principios, compromisos y mecanismos clave de la Política Institucional de Protección, dirigido a todo público.
4. Garantizar que todos los materiales sean entregados en formato digital, optimizados tanto para su difusión digital como para impresión, según los lineamientos institucionales.

### **3. Alcance del servicio**

El servicio técnico deberá contemplar, al menos, las siguientes acciones:

- Revisión y análisis de la Política Institucional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de Fe y Alegría Dominicana y documentos relacionados.
- Diseño conceptual del documento mediado, definiendo su estructura, lenguaje y enfoque pedagógico.
- Elaboración de contenidos adaptados para los públicos destinatarios, utilizando recursos como ejemplos, mensajes claves, preguntas orientadoras y/o sugerencias de elementos gráficos.
- Incorporación de enfoques transversales: derechos de la niñez, enfoque de género, inclusión y protección integral.
- Coordinación y validación técnica con los equipos de Protección y Comunicaciones de Fe y Alegría Dominicana.
- Entrega del documento final en formato digital editable y en versión PDF.

### **4. Productos esperados**



- Tres materiales pedagógicos mediados de la Política Institucional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de Fe y Alegría República Dominicana, desarrollados en formato cuadriptico, diferencia dos y adaptados según público objetivo, con lenguaje claro, accesible, pedagógico y culturalmente pertinente:
  1. Un cuadriptico dirigido a personas adultas (madres, padres, tutores, voluntariado, consultores y donantes).
  2. Un cuadriptico adaptado para niñas y niños.
  3. Un cuadriptico adaptado para adolescentes.
- Cada pieza deberá estar completamente diseñada, diagramada, revisada y lista para su uso institucional, incorporando el enfoque de derechos, protección y participación.
- Un material audiovisual en formato de video animado, de carácter lúdico y pedagógico, que sintetice los mensajes claves de la Política Institucional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de Fe y Alegría República Dominicana y pueda ser utilizado con todos los públicos en espacios educativos, comunitarios y formativos.
- Versiones finales validadas por el equipo institucional de Fe y Alegría República Dominicana, incorporando los aportes y observaciones surgidas durante el proceso de revisión técnica, pedagógica y comunicacional.
- Entrega de archivos digitales finales, listos para difusión institucional, que incluyan formatos editables y no editables, materiales optimizados tanto para uso digital (plataformas, redes, presentaciones) como para impresión cuando sea necesario.

## 5. Perfil requerido del proveedor/a

La persona o equipo postulante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Formación académica en educación, psicología, ciencias sociales, comunicación, pedagogía o áreas afines.
- Experiencia comprobable en protección de niñas, niños y adolescentes y en la elaboración de políticas o materiales educativos.
- Experiencia en adaptación pedagógica y mediación de contenidos institucionales.



- Conocimiento del enfoque de derechos de la niñez y adolescencia y de contextos educativos.
- Deseable experiencia previa con organizaciones sociales, educativas o de cooperación.
- Conocimientos demostrables de elaboración de materiales audiovisuales, videos, ilustraciones, animaciones, diagramación y elaboración de propuestas visuales.

**Si el/a consultor(a) es Persona Física debe contar con:**

- Cedula de Identidad
- Registro Nacional de Contribuyente (RNC)
- Certificación de estar al día con la DGII
- Certificación de la TSS (si tiene empleados)
- Constancia Bancaria (para realizar los pagos)
- Certificado de No Antecedentes Penales
- 

**Si es una Empresa Jurídica:**

- RNC
- Estatutos Sociales (opcional)
- Certificación DGII al día
- Certificación TSS al día
- Cuenta Bancaria Institucional

## 6. Metodología de trabajo

La persona o equipo contratado deberá presentar una propuesta metodológica que incluya:

- Etapas de trabajo.
- Mecanismos de coordinación y validación.
- Cronograma de actividades.

La metodología deberá ser participativa y contemplar espacios de retroalimentación con el equipo de Fe y Alegría Dominicana.

## 7. Duración del servicio

La duración estimada del servicio será de **cuatro (4) semanas**, contadas a partir de la firma del contrato, de acuerdo con el cronograma aprobado.

## 8. Supervisión y coordinación



El servicio será supervisado por el **Equipo Nacional de Protección**, que brindará acompañamiento técnico y validará los productos entregables.

## 9. Presupuesto y forma de pago

El presupuesto total será definido conforme a la propuesta económica presentada y aprobada.

La forma de pago se realizará contra entrega y aprobación de los productos, de acuerdo con los procedimientos administrativos de la institución.

## 10. Presentación de propuestas

Las personas o equipos interesados deberán presentar:

- Propuesta técnica.
- Propuesta económica.
- Currículum vitae y/o portafolio de trabajos similares.

Las propuestas deberán enviarse al correo electrónico [gestionhumana@feyalegria.org.do](mailto:gestionhumana@feyalegria.org.do)

**Fecha límite de recepción:** Lunes 16 de febrero, hasta las 5:00 p. m.

La propuesta deberá incluir:

- Carta de presentación.
- Propuesta técnica detallada, alineada a los presentes TdR.
- Currículum vitae del/la consultor/a o de cada integrante del equipo, con datos de contacto actualizados.
- Copia del documento de identidad (cédula o pasaporte).
- Copia de títulos académicos relevantes.
- Referencias profesionales.
- En caso de empresa consultora: RNC y datos del representante legal.

## 11. Criterios de evaluación

Las propuestas serán evaluadas con base en los siguientes criterios:

- Experiencia y perfil del proveedor/a.

**FE Y ALEGRÍA REPÚBLICA DOMINICANA**

C/ Cayetano Rodríguez No. 114, Gascue, Apartado Postal 25310\* Santo Domingo, D.N., RD RNC 401-5  
0258-5

Tels: 809 221-2787 Email: [info@feyalegria.org.do](mailto:info@feyalegria.org.do) \* [www.feyalegria.org.do](http://www.feyalegria.org.do)





- Calidad y pertinencia de la propuesta técnica.
- Enfoque pedagógico y de protección.
- Relación calidad-precio.

## 12. Cláusulas especiales de confidencialidad y propiedad intelectual

- Todos los materiales, documentos y productos desarrollados en el marco de esta consultoría deberán ser revisados, validados y aprobados previamente por el equipo técnico de Fe y Alegría República Dominicana antes de su uso, socialización o aplicación en cualquier espacio institucional o comunitario.
- La propiedad intelectual y los derechos de uso, reproducción, adaptación y difusión de todos los productos generados serán de titularidad exclusiva de Fe y Alegría República Dominicana, sin limitación territorial ni temporal.
- La persona consultora se compromete a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información a la que tenga acceso durante el desarrollo de la consultoría, en especial aquella relacionada con niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), procesos institucionales, datos sensibles o situaciones de protección.
- Queda expresamente prohibido el uso, reproducción o difusión, total o parcial, de información, materiales o productos derivados de esta consultoría sin autorización escrita de Fe y Alegría República Dominicana.
- Cualquier acción u omisión que constituya fraude, dolo, engaño, e incumplimiento de la Política Institucional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes el Código de Conducta institucional o de estas cláusulas, será considerada falta grave y dará lugar a la rescisión inmediata del contrato, sin perjuicio de las acciones legales o administrativas que correspondan.